

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-10/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 14 días del mes de septiembre del 2020, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora; Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario encargado el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Ajuste y reforma del Presupuesto participativo 2020.
- 5) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 6) Asuntos Varios.
- 7) Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

#### ✓ Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	



2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Una vez constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.

## TERCER PUNTO:

### ✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

## CUARTO PUNTO:

### ✓ Ajuste y reforma del Presupuesto participativo 2020.

Se procedió a dar lectura del cuarto punto referente al ajuste y reforma del Presupuesto participativo 2020, considerando los recortes presupuestarios realizados por el Ministerio de Finanzas desde el mes de mayo del 2020. El tesorero del GAD Parroquial Rural de Viche procede a dar a conocer al Pleno los valores correspondientes a ingresos que se habían presupuestado para el año 2020, los ingresos recibidos hasta el mes de abril antes del recorte presupuestario y lo que se recibirá desde mayo a diciembre de este año ya efectuando el recorte presupuestario. Se da a conocer también que no existe aún un documento oficial emitido por el Ministerio de Finanzas en el cual se especifique el motivo, ni el cálculo en el cual se basa esta reducción.

Se manifestó por parte del señor tesorero del GAD Parroquial de Viche que la reducción asciende al 49,947528% del valor que el GAD Parroquial de Viche recibiría desde mayo hasta el mes de diciembre de 2020 y que corresponde a un total de USD 84,147.52 cantidad que el Gobierno Parroquial de Viche dejaría de percibir hasta el mes de diciembre, dificultando poder cumplir con la programación anual que se tenía prevista para este año. Da a conocer también que se tienen ingresos por percibir correspondientes a recuperación de IVA aprobado por un monto de USD \$ 4.200,00 dólares, e ingresado para revisión por parte del SRI la cantidad de 17.940,26 dólares.

Los señores vocales, Richar Solórzano, Maritza Guerrero y Geovanny Cortez, preguntan si hay documento en firme para que el Ministerio de Finanzas realice los recortes que se están haciendo mención en esta reunión, en cuanto el tesorero del GAD manifiesta que aún hasta la fecha no se ha emitido un documento en firme que diga el motivo por el cual se han realizado los recortes presupuestarios a los GADs Parroquiales Rurales.

El Lcdo. Geovanny Cortez manifiesta que aunque no hay un documento se sabe que es de conocimiento público esta situación ya que todos los medios de comunicación hablan a diario del tema, además no solo a este gobierno parroquial al que le han reducido el presupuesto, sino a todos en general tanto Municipales como Provinciales, a unos más y a otros menos.

Se dio a conocer por parte del tesorero que los salarios al personal del GAD Parroquial de Viche se han realizado en su totalidad sin efectuar reducción alguna por lo que se deja constancia que con la reducción que se está aplicando desde finanzas no podríamos cubrir el pago de salarios en su totalidad sino efectuamos también una baja en los salarios del personal.

El Lcdo. Geovanny Cortez pregunta que si se aprueba esta reforma automáticamente a partir del mes de agosto se efectuarían los recortes en los sueldos, manifiesta también que si en el caso de que no se apruebe y se mantienen los salarios habrá algún problema a futuro con respecto a esto.

En cuanto a esta pregunta el tesorero manifiesta que conforme a la reducción que se está viendo en estos momentos es recomendable el recorte de los sueldos del personal, sin embargo es el pleno el que decide si lo realizan o no, considerando que aun no hay un pronunciamiento de parte de finanzas.

El señor Richar Solórzano manifiesta que hay que revisar la ley del Ministerio de Trabajo y por otra parte es que no hay papel alguno en el cual el Gobierno diga sobre la reducción para efectuar el descuento al que se hace mención el día de hoy, si hubiera un documento en el cual nos pudiéramos respaldar es muy distinto. Manifiesta además que si llegase las alícuotas con reducción se considere como una deuda de parte del Gobierno Central.

El Lcdo. Geovanny Cortez manifiesta que hay que hablar claro en este tema ya que no es solamente a la Junta de Viche a la que se le ha hecho el descuento esto es a nivel Nacional, por tanto es necesario solicitar al Conagopare y a Finanzas el documento de respaldo que diga el porqué de la reducción. Sin embargo manifiesta también que se debe considerar el análisis de los gastos de inversión plasmados en el POA para el 2020, considerando que con el recorte no se logrará hacer todo lo planificado.

El señor Richar Solórzano manifiesta que al no haber documento en firme no se puede realizar tampoco esta reforma, ya que se considera que el estado nos estaría adeudando esos valores.

Habiendo deliberado en la sala del GAD Parroquial sobre el tema del recorte presupuestario se deja como constancia lo siguiente:

- Esperar hasta que llegue un documento oficial emitido por el órgano regular correspondiente en el cual se indique el motivo y los parámetros legales por los cuales se están realizando los recortes presupuestarios a los gobiernos parroquiales.
- Solicitar al Conagopare que se oficie por su intermedio al Ministerio de Finanzas para que emita el Acuerdo Ministerial correspondiente a la reducción realizada a las juntas parroquiales.
- Una vez emitido el respectivo documento el GAD Parroquial de Viche procederá a ajustarse a los valores asignados.

## QUINTO PUNTO:

### ✓ Lectura de oficios enviados y recibidos.

Se procedió a realizar la lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales no presentaron observaciones.

## SEXTO PUNTO:

### ✓ Asuntos Varios.

Se procedió a recibir al señor Doctor Veterinario del Camal Parroquial de Viche, el cual da a conocer que el Camal Parroquial necesita de manera urgente un guardia que esté dentro de las instalaciones para que realice el control y revisión de cisas y guías emitidas por Agrocalidad.

Dió a conocer además que se necesita realizar dos sellos con la referencia APROBADO y DECOMISADO.

## SEPTIMO PUNTO:

### ✓ Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos

en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

**Art. 1.- ESPERAR**, hasta que llegue un documento oficial emitido por el órgano regular correspondiente en el cual se indique el motivo y los parámetros legales por los cuales se están realizando los recortes presupuestarios a los gobiernos parroquiales.

**Art. 2.- SOLICITAR**, al Conagopare que se oficie por su intermedio al Ministerio de Finanzas para que emita el Acuerdo Ministerial correspondiente a la reducción realizada a las juntas parroquiales.

**Art. 3.- DETERMINAR**, que una vez emitido el respectivo documento por parte del Ministerio de Finanzas, el GAD Parroquial de Viche procederá a ajustarse a los valores asignados.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:37 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 14 días del mes de septiembre de 2020.

  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Sra. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Sr. Richar Solarzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE



**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día lunes 14 de septiembre del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE VICHE

Sr. Wilson Alexander Zambrano  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE

